

LEA ATENTAMENTE

SOLICITUD DE PRÁCTICAS DE VERANO 2015

DEL 9 DE JUNIO AL 15 DE JUNIO DE 2015

PARA PODER SOLICITAR PRÁCTICAS, DEBE **ESTAR DADO DE ALTA PREVIAMENTE**, EN ESTE PROGRAMA INFORMÁTICO.

SI SE DIO DE ALTA EL CURSO PASADO, **SOLAMENTE TIENE QUE ACCEDER CON SU CLAVE Y REALIZAR LA SOLICITUD DE PRÁCTICAS, CUANDO ESTÉ ABIERTO EL PLAZO.**

PARA DARSE DE ALTA **POR PRIMERA VEZ**, DEBE ESTAR MATRICULADO EN TODAS LAS ASIGNATURAS DEL CURSO AL QUE PERTENECE. DE NO SER ASÍ, TENDRÁ QUE DARSE DE ALTA EN LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD.

Los alumnos que NO estén inscritos en este plazo (**9 de junio -15 de Junio**) **NO PODRÁN DARSE DE ALTA Y NO PODRÁN SOLICITAR PRÁCTICAS DE VERANO HASTA EL CURSO SIGUIENTE.**

PERIODOS DE PRÁCTICAS

Con carácter general, las prácticas se realizarán en uno de los periodos siguientes:

PRIMER PERIODO: 15/07/2015 al 14/08/2015

SEGUNDO PERIODO: 17/08/2015 al 16/09/2015

Excepto en las plazas en las que se especifique una fecha concreta

LOS ALUMNOS DE 4º, 5º Y 6º PODRÁN SOLICITAR TODAS LAS PLAZAS. LOS ALUMNOS DE TERCER CURSO SÓLO PODRÁN SOLICITAR CENTROS DE SALUD Y AQUELLAS PLAZAS EN LAS QUE FIGURE “DISPONIBLE TERCER CURSO”. (PLAZAS PREFERENTES PARA TERCERO)

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Número de créditos y expediente.

PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES: 17 JUNIO DE 2015.

Lugar de publicación: Tablón de anuncios de conserjería y pagina Web de la Facultad de Medicina. **El listado se considera definitivo, exclusivamente, para los alumnos a los que se les asigne su primera opción.**

RENUNCIAS: 18-22 DE JUNIO 2015. Para renunciar, **se debe dar de baja**, el alumno, en el sistema informático. En caso de no renunciar en el plazo indicado y no ocupar la plaza asignada, se perderá la preferencia para otras solicitudes.

SEGUNDA SOLICITUD (PLAZAS VACANTES): 23-29 DE JUNIO 2015. Sólo la podrán realizar aquellos alumnos a los que no se les asignó su primera opción. **Y tendrán que hacerlo solamente en el caso que quieran modificar las preferencias indicadas en su solicitud inicial.**

LISTAS DEFINITIVAS: 1 de JULIO DE 2015

CARTAS DE PRESENTACIÓN: Los alumnos deberán recoger en la Secretaría de la Facultad una carta de presentación para los Centros Sanitarios en los que realizarán las prácticas. En dicha carta se indica el lugar y la persona de contacto a la que deben presentarse. Se recogerán en la Secretaría de la Facultad de Medicina a partir del **6 de Julio de 2015**